

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

DESPACHO COMISORIO 11001-40-03-036-2017-00362-00

Previo a auxiliar la comisión encomendada, solicítese al interesado, para que en el término de cinco (5) días, aporte el despacho comisorio ordenado en proveído adiado 17 de febrero de 2021, so pena de devolver el despacho comisorio sin diligenciar.

Notifíquese,

Martínez
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 28 de mayo de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T